

EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Sábado 9 de Mayo de 1885.

Núm. 990.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 1.º de Mayo de 1885.

El señor ministro de la Gobernacion cree que esas tinieblas no son solamente atribuibles al Gobierno actual, sino tambien á todos los partidos.

El Sr. Maura recuerda sus preguntas del lunes último acerca de la falta de censo electoral que se habia descubierto.

Hoy ya debe constarle al señor ministro de la Gobernacion que no existia tal censo el día 27 ni el 29.

Siendo esto así, no fuera malo que el señor ministro de la Gobernacion procurase armonizar su conducta con los sentimientos de legalidad que ha manifestado al contestar al Sr. Gamazo.

El señor ministro de la Gobernacion contesta asegurando que jamás ha estado el censo en Madrid tan formalizado como ahora. (Fuertes rumores de protesta en varias tribunas.)

¡Esos que murmuran no saben lo que dicen ni conocen las leyes! (Rumores mucho más ruidosos. El presidente advierte á las tribunas que está dispuesto á mandarlas desalojar.)

Continúa diciendo que todo cuanto se ha afirmado sobre omisiones y raspaduras, es la obra de cierta parte de la prensa dedicada á la calumnia. (Murmullo de protesta en la tribuna de periodistas.)

El Sr. Maura anuncia una interpelacion acerca del asunto y comienza á explicarla.

Examina detenidamente con la ley en la mano las garantías de que aquella reviste al libro del censo electoral.

Pero sucede que el día 26 de Abril, es decir, dentro de los quince días, inmediatamente anteriores á la eleccion, acuden algunos electores al Ayuntamiento para ver el censo y se les envia al taller de un encuadernador donde se veia un monton de hojas sueltas, anónimas, sin firmas, ni sellos, ni legalizacion alguna.

El día 15 de Abril se ha dado el derecho electoral á quien se ha querido, y despues se ha hecho el censo. (Sensacion.)

Sucedé además, que la copia que debia haber ido á la Diputacion provincial antes del 15 illejo el 28, esto es, tardó siete días en recorrer un kilómetro. (Risas.)

Apoyándose en el testimonio de un notario, demuestra que la copia de la Diputacion provincial estaba llena de raspaduras y de enmiendas.

Bajo su palabra de honor asegura que hoy mismo á las doce y cuarto un sujeto ha arrancado diez y siete hojas del censo electoral del distrito de Buenavista. (Al oír esta solemne declaracion estalla una tempestad de protestas, de voces y de rumores en todos los ámbitos del salon. La confusion reina durante algunos minutos.)

Qué espectáculo, dice, el del señor ministro de la Gobernacion, que despues de esto se atreve á hablar de respeto á la legalidad desde el banco azul!

Respeto á la legalidad cuando en esta guerra se hace uso de la piratería...

El Sr. Presidente: Ruego á S. S. que retire esa palabra.

El Sr. Maura: Señor presidente, yo no tengo inconveniente en retirarla, pero cuando se trata de falsificaciones, de alteraciones, de tachas, de enmiendas, de raspaduras; cuando yo apelo á una metáfora empleada por ilustres poetas, bien puedo emplear la metáfora de que todo eso constituye actos de guerra irregular, actos de piratería. (Muy bien en las minorías y en las tribunas.)

El señor ministro de la Gobernacion replica felicitándose porque el Sr. Maura haya tenido que retirar una palabra malsonante.

El señor Presidente hace notar al ministro que no se puede hablar ni discutir sobre palabras ya retiradas.

El señor ministro de la Gobernacion continúa.

Afirma que el censo para las elecciones municipales no es permanente como el de diputados á Cortes, sino anual, mudable, y por consiguiente no es matriz como el Sr. Maura dice.

Son las cuatro.

El señor Presidente consulta á la Cámara si acuerda que continúe este debate.

Así se acuerda.

El señor ministro de la Gobernacion prosigue engolfándose en la explicacion de lo que nadie ignora, á saber: de los procedimientos que se emplean para la formacion del censo.

De esta sonorifera y mal hecha disertacion deduce que si existe culpabilidad, será para el Ayuntamiento último y para su secretario que retiró la firma.

En cuanto á esto, á lo cual se ha dado anoche importancia, dice, lo que hace falta saber es por qué la puso. No sería porque se lo mandara el alcalde. Quizás sería por el deseo de hacer eso que vulgarmente se llama tomar el pulso á los jefes y ver hasta qué punto puede un subterfugio correrse con ellos.

Esas listas debieron estar hechas el 15 de Febrero y en ellas se omitieron los nombres de ilustres conservadores. ¿Cómo estarían bajo la salvaguardia de aquel secretario especie de cancerbero político! (La mayoría se rie de esto que parece dicho con intencion de hacer un chiste.)

Califica de musa irascible y musa sospechosa la que ha inspirado al Sr. Maura (estos calificativos si que hacen reír á todo el mundo; hasta á los maceros, que no conocian más que las nueve de la Mitología) para describir los abusos que ha referido.

Asegura que en todos los años anteriores, cuando mandaban los liberales, se firmaba el censo en el mes de Junio, y no le firmaban los asociados, ni firmaban en todas las hojas, sino la última.

Niega que en el libro del censo haya 700 ni 7.090 raspaduras. Esto es una falsedad de ciertos periódicos que se complacen en propagar esas noticias.

(Aquí se entrega á una serie de retenciones y de palabras antiguas contra la prensa, que no creemos dignas de ser reproducidas.)

Contestando á una acusacion del señor Maura, dice que si hoy se han arrancado listas electorales, han sido las generales para sustituirlas con las parciales. (Algunas húsares aplauden.)

Termina arremetiendo con la coalicion censurándola porque las candidaturas están recomendadas por el Sr. Sagasta y por el Sr. Ruben Landa, jefe de la insurreccion de Badajoz.

El Sr. Maura rectifica.

Para demostrar la verdad de sus afirmaciones acerca de las ilegalidades que se cometen, vuelve á citar el caso de un Sr. Pelaez Vera, cuyo apellido se encuentra colocado al final de las listas entre los que empiezan con Z.

Contestando al cargo que hizo el ministro de la Gobernacion al Ayuntamiento suspenso, demuestra que la culpa de no estar firmadas las listas no debe recaer sobre los concejales, sino sobre el alcalde, sobre el marqués de Bogaraya, con el cual puede entenderse el Sr. Romero Robledo.

Hay aquí dos hechos que no tienen nombre ni calificacion posible y son: el de que el día 18 de Abril se haya sacado copia de un documento terminado el 27. (Risas), y el de que se hayan repartido cédulas electorales antes de publicarse las listas.

Se extraña de que el Sr. Romero Robledo, un elector tan inteligente, tan ac-

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 (m. r.) t.—De Manacor á Palma 3 (m. r.), 7:30 m. y 5:45 t.—De La Puebla á Palma, 7:55 (mañana y 5:55 t.)—De La Puebla á Manacor, 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.—De Manacor á La Puebla, 7:30 mañana y 5:45 tarde.
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca á Palma, 1:30 tarde.

El señor ministro de la Gobernacion tan cuidadoso, no descubriera las faltas que ha notado en los censos de 1881, 1882, 1883 y 1884 (Muy bien.)

Además, si en 1884 se cometieron faltas, el ministro de la Gobernacion debe recordar que entonces era alcalde el señor marqués de Bogaraya.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica insistiendo que el libro del censo es la clave de la eleccion. Aferrándose al afán de sostener sus ideas, dice que no hay mejor juez de la propia causa que uno mismo. (Asombro general. Una voz en las tribunas: ¡Y ese señor ha sido presidente de la Academia de Legislacion y Jurisprudencia?)

El Sr. Maura rectifica sometiéndose al fallo de la opinion el hecho de que el señor ministro de la Gobernacion considera más legítimas las listas electorales que se exponen por las calles que el mismo libro del censo sobre el cual acumula la ley toda clase de garantías. (Muy bien.)

El Congreso acuerda pasar á otro asunto.

El Sr. Linares Rivas excita el celo del señor ministro de la Gobernacion para que evite la realizacion de un hecho que puede ser inmensamente grave para la Coruña.

(El orador rodea el asunto de tal misterio, habla con tanta ambigüedad, que nadie se entera de lo que quiere.)

El señor ministro de la Gobernacion promete poner remedio á la cosa en cuanto sepa de qué se trata.

El Sr. Linares Rivas ofrece dar cuenta al ministro de la cuestion, pero fuera del Congreso. (Estupefaccion. Todo el mundo se queda en ayunas. Risas.)

El Sr. Moret pregunta al gobierno si en las próximas elecciones tendrán derecho á intervenir las mesas los candidatos de la oposicion.

El señor ministro de la Gobernacion asegura que el Gobierno hará respetar la ley.

El Sr. Moret espera que así sea, y que el Gobierno permanezca neutral en la lucha que se prepara; pero encuentra que este propósito no se compagina con la influencia que las autoridades ejercen sobre los electores.

El señor ministro de la Gobernacion arguye diciendo que si se ejerce coaccion será por parte de las oposiciones, pues él ha visto candidaturas de oposicion en las cuales se dice que si se gana la mesa resulta ganada la eleccion.

El Sr. Moret lo niega rotundamente, y reta al ministro á que traiga hoy mismo alguna candidatura de esas á que se refiere.

El señor ministro de la Gobernacion confiesa que él no las ha visto. (Estrepitosas risas.)

Se empeña en dar un carácter peligrosamente político á la coalicion electoral.

El Sr. Moret explica con tanta concision como brillantez y elocuencia, el verdadero sentido de la coalicion, cuyo objeto, como ha dicho muy bien el ilustre jefe del partido liberal Sr. Sagasta, consiste en restablecer la sinceridad electoral.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica apoyándose en un manifiesto del Sr. Figuerola.

El Sr. Sagasta: Mi intervencion en el debate no puedo justificarla, como no sea considerándome aludido por las palabras que ha pronunciado el señor ministro de la Gobernacion respecto á los que estamos en la coalicion, y tambien por las que se refieren á los que tenemos la honra de ser candidatos para el Municipio de Madrid. Si no fuera así, yo hubiera pedido la palabra para hacer una pregunta, por más que creo que no podría hacerse á el señor ministro de la Gobernacion, sino al señor presidente del Consejo de ministros.

Declaro que he tenido un gran desen-

canto esta tarde, porque yo creia solo al señor ministro de la Gobernacion, le creia abandonado por su partido, le creia abandonado por el señor presidente del Consejo de ministros, y le creia abandonado por sus compañeros; es mas, así lo creiamos todos; así lo creia la opinion, y así lo creia tambien S. S. (El señor ministro de la Gobernacion: ¡Yo!) (Risas.)

Pero ahora resulta que lo que se llama hoy el partido conservador, ó por lo menos los conservadores que siguen bajo la direccion honoraria del Sr. Canovas del Castillo, puesto que la direccion efectiva corresponde al Sr. Romero Robledo; ese partido está al lado de S. S. Yo le felicito porque no le queria ver tan solo, lo cual sentia hasta el punto de que esta tarde no he tomado parte en la discusion, ni queria tomarla, porque ya me inspiraba S. S. (El señor ministro de la Gobernacion: Compasion.) No, simpatia, al verle tan solo y abandonado. Pero si me felicito por ver á una parte del partido conservador al lado de S. S.; no me felicito seguramente de verle al lado de la politica que está haciendo; y no me felicito por el sistema representativo, por las instituciones y por el país.

Contra esa politica, contra ese sistema de creer que los Ayuntamientos son instrumentos que el Gobierno puede manejar á su antojo; contra ese sistema de violencias y de arbitrariedades que hace que el señor ministro de la Gobernacion trastorne todos los Ayuntamientos de España y los nombre, y jojele los nombra desde el Ministerio de la Gobernacion, porque los resultados serian los mismos sin los inconvenientes que tiene el procedimiento de nombrarlos como ahora; contra ese sistema de disponer de la vida municipal á su capricho, se ha hecho la coalicion. Pero S. S. está en un error, como lo están muchos de los que le acompañan.

Esta coalicion es de todos los partidos, incluso el partido conservador. (Rumores.) Incluso el partido conservador; porque las Sociedades en que tiene notoria influencia y grandísima representacion el partido conservador; las Sociedades que representan intereses de significacion conservadores del país, mas bien que de ninguna otra clase de principios y de partidos, han aceptado nuestro pensamiento, se han unido á nosotros y nos han facilitado candidatos, á los cuales se les ha dicho que no nos importaba nada que pertenecieran á uno ó otro partido, aunque fuese el conservador, con tal que vinieran á poner en práctica aquello que es comun á todos los partidos, aun á aquellos que están separados de la monarquía por abismos insondables y que nosotros no hemos de salvar jamás.

En los partidos españoles dentro de las grandes líneas de la politica, pueden separarnos cuestiones de detalle, cuestiones de procedimiento, y pueden separarnos cuestiones esenciales y de principios; pero lo mismo aquellos de quienes nos separan cuestiones de detalle, todos estamos conformes en una sola cosa, y es, en que aquí se necesita practicar la sinceridad del régimen electoral, y que sin ella es imposible la vida del país bajo ninguna forma de gobierno; y para restablecer esa sinceridad, es para lo que nos hemos unido viendo que el Gobierno marcha por un camino completamente contrario á aquel propósito.

De manera que esta coalicion, es sencillamente una coalicion electoral para fines electorales; una coalicion de sinceridad del régimen representativo; y dentro de ella caben todas las personas y todos los partidos; porque cuando se trata de una cuestion como esta, que interesa á la patria, que interesa á todas las instituciones, que interesa á todos los partidos; no debiamos ni podiamos hacer exclusion de ningun género. Y cuando hemos dicho

esto, y cuando esto lo hemos repetido y confirmado, ¿qué derecho tiene el señor ministro de la Gobernación para ponerlo en duda? (*Rumores en la mayoría*). No parece sino que S. S. desean que esta coalición revista otros caracteres. Pues no los tiene; no revestirá ni tendrá más carácter que el de defender aquellos principios y procedimientos que son esenciales para la vida normal de los pueblos, y que el señor ministro de la Gobernación todos los días está violentando.

Yo siendo decir que los procedimientos de S. S. son la causa de esta coalición, porque yo creo, que si en lugar de S. S. hubiera estado otra persona desempeñando el ministerio de Gobernación (otra persona más conservadora, ó más liberal, me es lo mismo), parecerme á mí que las cosas no hubieran llegado, y la coalición no se hubiera tal vez hecho. De manera, que yo contesto rotundamente á la pregunta que S. S. ha hecho á mi distinguido amigo el Sr. Moret, reiterándole que S. S. es la causa de esta coalición, y que al paso que va, yo no sé á dónde S. S. pretenderá conducirnos (*Nuevos rumores. Aplausos en las minorías*).

La conducta política de S. S. no es la más á propósito para calmar las pasiones, y en vista de ella, yo pregunto: siguiendo por ese camino, ¿á donde nos llevaría S. S., si el patriotismo; no nos detuviera, como le afirmo que nos ha de contener?

Repárese S. S. lo que puede el tiempo en los hombres, que, al fin y al cabo de hombres se componen los partidos; recuerde también las dificultades con que podemos tropezar aquellos que tenemos la fortuna de merecer la confianza de los partidos, para detenerlos dentro de ciertos y determinados límites, en los cuales, á pesar de las provocaciones de S. S., yo aseguro que nos hemos de detener. Y no abuse S. S., no abuse el Gobierno de esta esperanza, porque no tenéis derecho á hacerlo, explotando inicuamente en provecho y con egoísta empeño, nuestro patriotismo y nuestra paciencia. (*Bien, bien en las minorías. Rumores en la mayoría*).

¿A qué obedecen esos rumores? ¿Es que vosotros creéis que se trata del poder? Si no se trata de eso, señores de la mayoría! ¿Qué nos importa el poder? Yo lo declaro solemnemente: no aceptaría hoy el poder si viniera á mis manos, á menos que una razón suprema de patriotismo me obligase á tomarlo. (*Aplausos en los bancos de las minorías*). ¿Qué miras tan mezquinas! ¿Creéis que nosotros podemos movernos por conquistar el poder quince días antes ó quince días después, cuando sabemos que con paciencia lo conquistaremos de seguro más tarde, pero más sólidamente? (*Un señor diputado: No olvidéis eso*). Pues no lo olvidamos; pero no podemos tampoco olvidar que ante todo, para conquistar el poder y para que haya poder que conquistar, es necesario marchar siempre por el camino de la ley, y no consentir que los Gobiernos fallen á ella de la manera que lo estais haciendo todos los días con verdadero alarde de escarnecerla. Ya estais tranquilos, puesto que sabéis que, hoy por hoy, yo no aceptaría el poder. (*Risas*). Es necesario inspirarse aquí en móviles mas altos, como lo estamos haciendo nosotros.

Decía yo, antes de esta digresión á que me ha traído la mayoría con sus interrupciones, que S. S. no tiene ya necesidad de adoptar temperamentos extremos. Bastantes ha tomado ya para su desgracia! No siga adoptándolos, sobre todo cuando no tiene necesidad, como le ha sucedido esta tarde. ¿Qué necesidad tenía S. S. al levantarse, cuando la prensa aquí ne figura para nada, de empezar con un apóstrofe injusto é inmotivado contra la prensa? ¿Qué motivo exigió á S. S. decir que la prensa, sin exceptuar ninguna parte de ella, no hace más que manejar y revolver calumnias? Si hubiéramos nosotros dicho eso de vuestra prensa, ¿qué habríais dicho de nosotros? ¿A qué exasperar de ese modo las pasiones? ¿Qué disculpa puede haber para eso? ¿Qué ha hecho la prensa en estos momentos?

Hé ahí, señores diputados, por qué no extraño que un periódico reputado como serio y formal, como periódico de los más prudentes, haya sido anatematizado por S. S., echando el peso de su más atroz violencia, sin más que porque ha dicho algo que á S. S. le puede disgustar, olvidándose de que no es así como se debe tratar á la prensa que tan correctamente sabe mantenerse dentro de la ley.

De mí han dicho los periódicos constantemente cosas que han podido disgustarme y me han disgustado; pero lo he sufrido con paciencia. Además, si á S. S. le molesta hoy algun periódico, ¿cuántos han contribuido á levantarlo y á soste-

nerle? (*El señor ministro de la Gobernación: Ninguno*). (*Rumores*. Todos y parece increíble que S. S. no lo haya aprendido en tanto tiempo como lleva de vida pública. La prensa que censura injustamente, levanta á los hombres publicos tanto como la que la aplaude, y aun algo más. Por esto me parece censurable su conducta. Si porque un periódico, y un periódico como he dicho, muy prudente, cuyo y dignísimo director jamás mereció correctivo alguno, y antes bien, ha conquistado infinitos elogios por su mesura y su templanza; si porque un periódico ha dicho algo desagradable para S. S., ¿hay derecho para tratarle desde ese sitio de una manera tan dura é injustificada? Y no diga S. S. que ese periódico tiene quien le defiende; porque aquí no es exacto, y lo hago yo gustoso, pues aunque no venga aquí á defender periódicos, jamás dejaría de protestar contra ataques de ese género, aunque no se tratase de correligionarios tan estimables; y ahora además, lo hago para decir á S. S. que está ya en el despeñadero, que ha empezado á bajar la pendiente, y que, ciego y desatentado, por todas partes desahoga sus iras, hoy con una corporación, mañana con la prensa, al día siguiente con un partido, y así con todo lo respetable que encuentra á su paso.

Señor ministro de la Gobernación, reflexione S. S. en momento siquiera, y verá que está haciendo un daño inmenso al país, y que si la colición fuera un perjuicio para las instituciones y para el país, que no lo creo ni lo creerá nadie, es un perjuicio que á S. S. se debe, á S. S. nada más, como se le deberían otros muchos, si los procedimientos desatentados de S. S. pudieran prevalecer y no encontraran el muro inquebrantable de nuestro patriotismo.

(Se concluirá.)

LOCAL.

Es tan manifiesto el engruimiento que siente la conservaduría balear al verse sostenida y asesorada por los zorrillistas representados por *El Demócrata*, que bien se nos alcanza el por qué calla siempre el periódico *Las Noticias* cuando sobre semejante punto es interpelado.

Conviene no destapar el gallo, hacer oídos de mercader y evitar alguna frase que pudiera deslizarse y no sentar bien entre aquella gente radicalísima. Por esto si conservadores y zorrillistas de cierta especie, para engrasar la máquina electoral, van unidos siempre, abrazados caen rotos y maltrechos, al verse en el polvo, sin confesar su maridaje, no les faltan palabras mutuas de consuelo con que cepillarse, ni propósitos de venganza con que enardecerse. En el epílogo de toda elección recuerdan *Las Noticias* y *El Demócrata* la famosa escena de los dos personajes cervantescos después de la acometida de los yanqueses.

Anteayer aquel periódico dirige rimobombantes y encomiásticas frases, á manera de láudano al derrotado zorrillista D. Antonio Llull, y el último órgano de la prensa confía en la anulacion de las elecciones, para decir luego, á vuelta de grandes tropelías «ahí está la verdadera tía Javiera».

Emoliente por emoliente. Este es el precio visible.

A pesar de semejantes desposorios sabemos todos á que atenernos, porque apareciendo tan raquiticos los frutos de bendición, congeturamos la suerte y desdicha de los cónyuges el día de la separación, que puede ser causada por alguna infidelidad como la del Molinar.

Semejantes pistos políticos vienen condimentándose hace tiempo. En una mesa comun para zorrillistas y búsarés, en Montesión, se servían tales manjares para confortar el necesitado cuerpo quebrantado por el clamoreo bullanguero de determinadas individualidades.

Con esta sal sazonan su alimento los búsarés, que van montados en el caballo blanco que se llama país.

Esta es la amalgama que existe y seguirá existiendo: de ella se avergüenzan las minorías sensatas de las sectas enlazadas. En estas solo imperan los que en vez de raciocinar con la sesera, raciocinan con el bigado.

Otro dato que corrobora el triunfo moral de los conservadores en Palma.

La coalición liberal ha obtenido á su favor 1148 votos.

Los conservadores 894 »

La Comisión provincial procedió ayer al nombramiento de los pensionados de pintura, en virtud de las oposiciones últimamente verificadas, quedando designados, para la pensión de Roma, D. Lorenzo Cerdá y para la de Madrid D. Cristóbal Pizá, á quienes felicitamos.

En *El Demócrata* de ayer leímos la estúpida noticia de que se había interpuesto querrela por no sabemos que pretendidos abusos cometidos en la constitucion del colegio de la Lonja, el domingo último. Soñaba el ciego que veía.

Tírese de la cuerda y veremos lo que sale en definitiva.

El próximo domingo ha de despedirse la compañía en el Teatro principal con la representación del celebrado drama de D. Manuel Tamayo «Un drama nuevo.»

Parece que al fin *Las Noticias* ha cesado en su empeño de cantar las glorias conquistadas por su partido en las pasadas elecciones. Ayer no dice ya una palabra de este asunto.

¿Se habrá convencido el colega en las noticias definitivas del resultado que en toda España ha tenido la contienda?

De todos modos hace bien en callar, porque en boca cerrada no entran moscas. Al fin y al cabo ni á sus propios amigos habia de convencer.

Dice *El Demócrata* en un largo artículo inserto en su número de ayer, que no contestamos porque no va dirigido á nosotros, lo que á continuación copiamos:

«De acuerdo con los federales presentamos candidatura completa en dos distritos y un individuo en otro, en oposicion á los fusionistas-izquierdos y á los conservadores y contra los dos ganamos mayoría y minoría en uno, perdiendo en los otros.»

¡Alto ahí, colega de nuestros pecados! Nada tiene V. que ver con lo que ocurrió en San Antonio de Viana y en el Molinar, y en cambio nada tienen que ver los partidos federal y radical con la derrota del Sr. Llull. Quedese cada cual con sus glorias y no confundamos las cosas.

Así es como se explica que, apesar de lo sucedido en el colegio de la calle de San Miguel, el Sr. Llull, apoyado únicamente por algun desprendimiento del partido radical, y no por el grueso del partido, se coaligara con los conservadores, hasta el punto de haber llevado siempre la voz cantante, en representación de ambos, el gran elector del primero y de haber defendido con su palabra, todas las protestas que la desesperacion iba sugiriendo á los vencidos, incluso alguna, inspirada en altas regiones, cuya paternidad hubo de negar en conversaciones particulares el averiado campeón á quien aludimos.

El mismo colega, suponiéndose plenamente autorizado por el partido federal, nos dedica algunos piropos de su peculiar cosecha, que no creemos dignos de contestacion.

Solo una cosa deseamos saber, y es si el partido federal se ha constituido en plebiscito para conceder sus poderes á *El Demócrata*.

Mucho lo dudamos.

Hemos sido atentamente invitados para el viaje de recreo que á la feria de Sóller deben verificar los vapores *Palma* y *Lullio*, saliendo el primero mañana domingo á las seis de la mañana y de Sóller el lunes á las seis de la tarde; y el segundo saldrá el lunes próximo á las cinco y media de la mañana y regresará por la noche después de concluido el simulacro.

Los precios de pasaje y demás condiciones, las encontrarán nuestros lectores en el anuncio que insertamos en el lugar correspondiente.

La sociedad Cambio Mallorquin ha señalado los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, para que los tenedores de resguardos interinos de acciones de la tercera serie puedan presentarse en la secretaría de dicha sociedad á verificar el cange con los títulos definitivos.

El núm. 7 del *Museo Balear*, correspondiente al 15 de Abril último, contiene el siguiente sumario:

La Creacion: *Colum et terram*, por don Pedro de A. Peña.—Fra Anselm Tur-

meda, (conclusion), por D. Estanislao K. Aguiló.—La barraca, (poesia), por don Teodor Llorente.—Plant d'un pobre pescador per la mort de son fill, cant popular groenlandés, traducción de D. Miquel V. Amer.—Sección bibliográfica, por don J. I. Valenti.—Cartel del certamen literari de la Joventut católica de Palma de Mallorca.

Segun los periódicos de Madrid recibidos por el correo de hoy, la diferencia total de votos de los dos días á favor de las oposiciones asciende á mas de cinco mil.

En la fiesta de los Juegos Florales que se celebró el domingo último en Barcelona, nuestro paisano, el inspirado poeta D. Ramon Picó y Campamar obtuvo el premio de la *Englantina*, por su composicion *Ferran V.* siendo proclamado después *Mestre en Gay Saber*, por haber obtenido tres premios ordinarios en distintas épocas. Con el señor Picó son ya cinco los hijos de esta isla que han alcanzado tan honroso título.

Enviamos al Sr. Picó Campamar nuestra entusiasta felicitacion.

No por el resultado de que da cuenta, sino por los comentarios que al mismo dedica, tomamos del *Diario de Palma*, y entregamos integrá á *Las Noticias* para que la medite, la siguiente reseña:

Resumen general de las últimas elecciones municipales en Palma:

Casa Consistorial.—Los conservadores abandonaron la lucha y dejaron el campo libre al coalicionista Sr. Piña.

Montesión.—Lucha empeñada entre coaligados y conservadores y zorrillistas unidos, triunfando los primeros, cuyos candidatos eran los Sres. Caballer y Fuster.

San Antonio de Viana.—Ganaron los republicanos federales señores Horrach, Morroig y Serra (D. Jaime) y el radical Sr. Montaner.

Lonja.—Fueron elegidos los coaligados Sres. Sorá, Mas y Mateu, habiendo desde el primer día los conservadores abandonado la lucha.

Hospital.—Elegidos sin oposicion los conservadores Sres. Estarás y Ballester.

San Magin.—Elegido tambien sin oposicion el conservador señor Rosselló.

Son Serra y Son Sardina.—Triunfó el candidato de la coalicion Sr. Lladó y Lladó, contra el señor Cañellas.

Hostalet y Molinar.—Triunfaron los coaligados Sres. Morey, Coll y Jaume y por minoría el conservador Sr. Sampol, contra conservadores, federales y radicales.

Una correspondencia de Manacor que publica *El Diario de Palma* dice que el partido dominante es el que en aquel pueblo cuenta con mayores elementos de fuerza y que ha ganado las elecciones.

Efectivamente los que han ganado las elecciones, capitaneados por D. Lorenzo Caldentey, de ideas conocidamente absolutistas, pertenecen siempre al partido dominante, y buena prueba de ello son las campañas electorales que han librado á nuestro lado cuando dominaba nuestro partido y el haber aceptado dicho señor Caldentey la Alcaldía de R. O. del ministerio que presidía el Sr. Sagasta.

Conque ya lo saben los conservadores, el día que dejen de ser poder se quedarán sin partidarios en Manacor.

Bien que siempre les quedará el correspondiente de *El Diario de Palma*.

Leemos en *El Ieleño*:

«Segun nos escriben de Sóller el señor Ingeniero Jefe de la provincia y su familia han sido obsequiados por el Ayuntamiento de aquella villa con una brillante serenata.

Seguramente el obsequio no significa otra cosa que la gratitud de los sollerenses por el interés aquel distinguido funcionario muestra en todo lo que al mejoramiento de los mismos se refiere.»

Muchas son las personas en esta ciudad que hacen acopio de sal temerosas de que aumente su precio con el nuevo impuesto con que el Gobierno trata de gravarla.

Anteayer empezaron las obras de restauracion de la Lonja, por cuenta de la Provincia, que destinó una cantidad á un inudable objeto.

Anteayer fondearon en este puerto la balandra *San José*, patron D. Pedro Bosch, procedente de Oran, con cargamento de habas; el vapor *Menorca*, capitán don Francisco Cardona, de Mahón, con la correspondencia, 17 pasajeros y mercancías; y la po'acra goleta *Cariñosa*, patron D. Vicente Gavilá, de Valencia; con 1 pasajero y lastre.

Se despacharon el vapor *Jaime II*, capitán don José Font, para Valencia, con la balza, 14 pasajeros y carga; el laúd *San Jaime*, patron D. José Clavo, para Ibiza, con efectos; el laúd *Juanito*, patron D. Ramon Garagon, para Rosas, con carga variada; el laúd *Pamela*, patron D. Jaime Felany, Valencia, con lastre; y el pailebot *Antoneta*, patron D. Miguel Vaquer, para Barcelona, con efectos.

Tomamos de El Isleño:

«El domingo próximo se verificará en la Capilla del Palacio de la Almudaina, fiesta votiva consagrada a la virgen de los Dolores, para la que se despliega un lujo musical selecto.

Consistirá la fiesta en misa mayor, a las once, por el M. I. Sr. Subdelegado Castrense, cantándose por vez primera en esta capital la notable partitura de Mandólio, orquestada por el profesor Sr. Cusini para el octeto que dirige. En el Ofertorio se tocará *La primera lágrima* de Marqués; después del *Sanctus* se cantará el *salutaris hostia*, bellísima composición del mencionado director, y terminada la misa se cantará la *salve* del inmortal Slava.»

Se ha derribado en gran parte la antigua iglesia del Temple de esta ciudad y se reedifica de nuevo de otro orden arquitectónico. Dirige las obras D. Pedro de Alcántara Peña.

Se ha concedido la instalacion de una línea telefónica que ha de unir la fabrica *La Semolera* sita en las inmediaciones de la carretera de Inca, con las oficinas de la misma en el casco de esta ciudad.

A la galanteria de D. Ignacio Vidal, debemos haber tenido el gusto de examinar las relaciones detalladas del reparto de ropas hecho en Málaga y Velez Málaga procedentes de los donativos recogidos en Palma, por la Junta de Inicialiva particular, de cuyo examen resulta que en todos los actos realizados por la comision nombrada al efecto ha presidido el mas puro patriotismo y la justicia y equidad, mas completas.

¿Se quiere saber a que altura se encuentran actualmente las buenas relaciones entre *El Democrata* y el partido gobernante? la billis que estos dias ha expedido el diario oficioso contra *El Isleño*, las flores sin cuento con que ha tratado de cubrir el cadáver (político) del señor Lull, y léase a renglon seguido el siguiente parrafito, perteneciente a la primera de dichas publicaciones:

«Hace algunos dias que *El Isleño* mas bien que un órgano de intereses materiales parece un periódico político de completa oposicion al gobierno constituido. Nos alegramos sinceramente y deseamos que retire de su primera plana aquello de *periódico de intereses materiales*.»

Y como le duela al colega exdemocrático que no sea todo el mundo de la situacion! Ni si se tratara de la propia familia. Verdad es que al fin y al cabo se trata de la adoptiva, que tiene mayor importancia todavia que la propia para el huérfano desheredado.

Segun noticias la Empresa Mallorquina de Vapores se encargará de la conduccion de la correspondencia de Barcelona el martes 19 del corriente, destinando uno de sus mejores buques para servir dicha línea.

A las cinco de esta mañana ha fondeado el vapor *Luhio* procedente de Barcelona con la correspondencia carga y pasajeros, y a las seis lo ha verificado el *Palma* con numeroso pasaje y variada carga.

Esta mañana se llenaban con piedra picada los baches existentes en la calle de la Marina. Igual operacion deberia practicarse en las afueras de la Puerta de San Antonio y de esta manera se evitarían los perjuicios que causan a los que tienen forzosamente que transitar por dicho punto.

Continuan al parecer con gran actividad las obras para la construccion de una sala en la Academia de Bellas Artes que costea nuestro paisano D. Salvador Coll.

BOLFLIN.

El Boletin Oficial de la provincia número 2816 contiene:

Real orden para la formacion de una estadística de primera enseñanza.

Noticia de haberse adjudicado la publicacion de la *Gaceta Agrícola*, del Ministerio de Fomento en favor de D. Francisco Lopez Vizcaino, por el precio de pesetas 24'68 anuales.

Traspaso de la propiedad de la mina «Los dos Hermanos», sita en el término municipal de Selva.

Subasta de los derechos de consumo de Campanet.

Invitacion a industriales que quieran efectuar conciertos de consumos con la municipalidad de Valldemosa.

Acuerdos tomados en Enero, Febrero y Marzo últimos por el Ayuntamiento y Junta Municipal de Manacor.

Venta de una casa situada en esta ciudad calle de Danús.

Otra de dos fincas situadas en el término municipal de esta ciudad, paraje denominado *Figueras Baixas*, y ademas de un caballo, una mula y corteza de pino y encina.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Compras verificadas por las factorias militares de Palma y Mahón.

Edicto de fiscal militar llamando al cabo Pedro Rubi, del Escuadron de Mallorca, sumariado por falta de presentacion a la revista anual.

Otro idem llamando a Juan Groz, tratante en ganado mayor, y a los que se consideren dueños de 81 bultos de tabaco, apesados por el cañonero Alsedo en aguas de Cabrera.

Venta de un caballo del Regimiento de Filipinas.

ADMÓN. DE CONTRIBUCIONES

Y RENTAS DE LAS BALEARES.

Negociado subsidio.—No habiendo podido verificarse en la sesion celebrada en el dia de hoy con el gremio de horneros el nombramiento de Síndicos y clasificadores, con arreglo a lo prevenido en el Reglamento de 13 de Julio de 1882; he dispuesto convocar al citado gremio para que se reúna en mi despacho el dia 13 del actual y hora de las 12 de la mañana con objeto de proceder a los nombramientos referidos.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.—Palma 7 de Mayo de 1885.—El Administrador, Francisco de Semir.

CORREO DE HOY.

Madrid 6.

El resultado definitivo de la eleccion es el triunfo de 18 candidatos de la coalicion, habiendo sido derrotado el señor Montero Rios y obtenido seis puestos los ministeriales.

La coalicion ha obtenido sobre los ministeriales, 5,000 votqs.

Es probable que mañana se conceda por la mayoría del Congreso un voto de confianza al señor Romero Robledo.

Madrid 7.

Los círculos y las redacciones de los periódicos liberales iluminaron anoche las fachadas para celebrar el triunfo electoral de las oposiciones.

El señor Castelar estuvo ayer en el Círculo liberal y el señor Moret en el Casino democrático. Los jefes de los partidos liberales así como las candidatas triunfantes estuvieron en varios centros, pronunciándose en todas partes entusiastas discursos.

Se ha desistido de provocar en el Congreso un debate sobre la cuestion electoral. Tampoco tratará la mayoría de dar un voto de confianza al señor Romero Robledo.

El tribunal de actas graves se reunió anoche, proclamando diputado al señor Camison por el distrito de Hoyos.

En el sorteo de la loteria ha obtenido el primer premio el número 13869, despachado en Badajoz, el segundo el 8998, tambien despachado en Badajoz; el tercero el 14721, vendido en Gracia; el cuarto el 9449, en Oviedo. Con 5000 pesetas han sido premiados los números 2994 y

4912, despachados en Barcelona.

Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el rey. El señor Cánovas del Castillo ha hecho la acostumbrada reseña de la política exterior, considerando desvanecidas las amenazas de guerra entre Rusia e Inglaterra, y como definitiva la paz entre ambas potencias, si bien ha añadido que las reservas de Alemania inspiran algun recelo.

El señor Romero Robledo ha expuesto la situacion de la política interior, y con motivo de haber sido derrotado en las elecciones municipales, indico a S. M. el rey la conveniencia de retirarse del gabinete, a fin de facilitar la marcha de la política conservadora.

Intervinieron los señores Cánovas del Castillo y Sivela, quienes expusieron que no habia motivo para que el ministro de la Gobernacion se retirara solo del gabinete, puesto que todos los ministros habian aceptado su política; añadiendo que tampoco la habia para que se retirara el Ministerio, por considerar que habia sido derrotado por los republicanos, y no por el partido liberal monárquico. Acordóse que el gobierno continué. Este no promoverá ningun debate en las Cártles sobre las elecciones, pero contestará en el caso de suscitarlo las oposiciones.

S. M. el rey firmó un real decreto autorizando al ministro de la Gobernacion para presentar al Congreso un proyecto de ley de reemplazo de marina; y otro autorizando al ministro de Marina para hacer lo mismo en el Senado con un proyecto de ley de recompensas a la armada, asimilándola algo al ejército. Tambien firmó S. M. el nombramiento del señor Enjuto para el cargo de magistrado del Tribunal Supremo; el del señor Melchor para el de presidente de la Audiencia de Madrid, y el del señor Vivar, capitán de navio de primera clase, para el cargo de comandante del «Alfonso XII.»

La crisis queda aplazada hasta despues de discutidos y votados los presupuestos.

Congreso.—Han sido aprobados, despues de ligera discusion, los proyectos referentes a las cargas de justicia y a la organizacion administrativa.

Senado.—Ha durado pocos minutos la sesion por falta de asuntos de que tratar.

El Imparcial dice que la coalicion terminó ayer a las cuatro de la tarde, siendo necesario un nuevo pacto para que subsista.

Esta afirmacion ha causado sorpresa, pues hasta los elementos mas conservadores de la coalicion, declaran la necesidad de continuarla.

Es posible que se verifique una reunion de las minorias parlamentarias.

Londres.—*El Daily News* dice que el rey de Dinamarca ha contestado al gobierno ruso manifestándole que aceptaría el encargo de mediador siempre que Inglaterra se lo solicite juntamente con Rusia.

El asunto de la mediacion se aplazará hasta la llegada del oficial inglés Stephesen portador de los pliegos del general Lunsden.

El Banco de Inglaterra ha fijado el descuento al 3 por 100.

Berlin.—Ayer fué preso un individuo que arrojó piedras contra las ventanas del palacio imperial. Ha declarado ser obrero sin trabajo.

Madrid 7.

Las minorias del Senado se han reunido acordando intervenir en el debate, caso de plantearse, sobre las elecciones; pero para protestar tan solo y salirse de la Cámara si intentaran los ministeriales provocar un voto de confianza.

La sesion del Congreso se ha suspendido a las cuatro de la tarde.

El señor conde de Toreno desea que no pasen sin alguna discusion los presupuestos, con cuyo motivo ha conferenciado con el señor marqués de la Vega de Armijo, quien ha declarado que las minorias harán breves observaciones sin entorpecer la aprobacion.

Ha circulado el rumor de que el Gobierno desea legalizar pronto la situacion económica con el objeto de dejar en libertad a la régia prerrogativa para apreciar el estado político; pero los ministeriales niegan semejante rumor, insistiendo en que no habrá crisis.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para mañana domingo, última de la temporada, a beneficio de todos los artistas de la Compañia.

1.º El magnifico drama en 3 actos y en prosa y verso, titulado:

UN DRAMA NUEVO.

Terminará la funcion con el estreno en esta poblacion de la lindisima comedia en

un acto, original de D. Antonio Hernandez, titulada:

EL SEÑOR DE CORAGINAS.

A las 8 y cuarto.

Entrada general 2 rs.—Al paraíso 0'40 ptas.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy sábado 9 Mayo.

6.º DE ABONO.—3.º DECENA.

Segunda audicion del célebre copólogo

CAPITAN BLANCH

- 1.º Sinfonia.
- 2.º El juguete cómico en un acto A PRIMERA SANGRE.
- 3.º Nuevos juegos de alta prestidigitacion por el señor Blanch, 20 MINUTOS DE ILUSION!
- 4.º El bonito juguete en un acto DE ASISTENTE A CAPITAN.
- 5.º Se presentará de nuevo el señor Blanch y con 32 copas de cristal ejecutará las siguientes piezas:
Aria final de *Luccia*.
Concertante de *La Sonámbula*.
Gran wals de *Lees Roses*.
- 6.º La siempre aplaudida estravagan- cia bofo-irica en 1 acto,
EL BARON DE LA CASTAÑA.

A las ocho.

Entrada general 2 rs.—Medias 1'20 rl.

Entrada despues de las diez 1'20

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

Gran novedad por la Compañia gimnástica, acrobática y taurómaca LA BRASILEÑA

para mañana domingo (si el tiempo lo permite).

Magnífica y extraordinaria funcion nunca vista en esta capital

A BENEFICIO DEL PUBLICO

compuesta de los mejores y más notables ejercicios acrobáticos, gimnásticos, cómicos y taurómacos. En esta funcion se presentará por primera vez el célebre y arrojado torero portugués VASCO DE PINHA con sus atrevidas suertes taurómacas.

PROGRAMA DE LA FUNCION.

PRIMERA PARTE.

Despues de una escogida sinfonia por la banda de música, esta notable compañía ejecutará ocho números los más escogidos de su repertorio, finalizando con los arriesgados trabajos LOS INNOVADORES AEREOs y la

MONTAÑA RUSA

por el intrépido y célebre BALAGUER-BUSLEY.

Descanso de 15 minutos.

SEGUNDA PARTE.

DOS BRAVOS BUEYES

embolados, en la forma siguiente:

La bonita Mogigauga *Una Boda en el Brasil* en la que se soltará un BRAVO BUEY embolado de 5 años, de una acreditada ganadería, el cual será capeado y banderillado al natural primeramente por varios individuos de la Compañia, tomando parte el simpático torero mallorquin (a) PRIMO, y despues el VASCO DE PINHA le banderillará fijamente encima de unos zancos de tres palmas, y le dará muerte a estoque encima de los mismos siempre que la Res reúna condiciones para ello; suertes arriesgadas que ha ejecutado, y viene llamando la atencion en las principales capitales de España y Portugal. En el caso de no poderse ejecutar dichas suertes el mismo matará la Res naturalmente.

Fuera parodias, mimbres, carton, etcétera, la realidad más completa y la más desnuda verdad; este es nuestro lema.

TERCERA Y ÚLTIMA PARTE.

Se soltará otro BRAVO BUEY embolado, para el público aficionado, escluyendo solo los niños menores y ancianos.

A las 4 en punto.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 10 reales.—Entrada general sin distincion de sol y sombra, 2 rs.—Medias entradas, 1 real.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 8 a las 5'5 t.

En el Congreso ha terminado la discusion de los presupuestos.

Surgen nuevas dificultades entre Inglaterra y Rusia.

El cólera ha aparecido en los Estados de Indo China.

4 p interior 59'30.

PERICÁS Y COMPAÑÍA.

Cuerdas de Pit a pesetas 0'95 kilo. 5 p 0,0 descuento. Sacos para harina a pesetas 0'70. Id. id. almendron id. 0'96. 2 p 0,0 descuento. Telas de Yute de varias clases para recoger la almendra y algarrobos, entrar paja y embalajes a precios limitados, etc. Sacos de fuerza para granos. Fábrica calle de los Olmos, 95. Palma de Mallorca. 5-30

VIAJE DE RECREO AL PUERTO de Sóller.

El vapor Lulio llevando a su bordo la Banda del Regimiento de Filipinas efectuará un viaje al puerto de Sóller el día 11 de Mayo próximo para asistir al simulacro que tendrá lugar en dicho puerto, saliendo de Palma a las 5 1/2 de la mañana en punto y regresando el mismo día por la noche.

El vapor atracará en el puerto de Sóller. Habrá a bordo un Restaurant esmerado y a precios económicos. De acuerdo con la Alcaldía de Sóller habrá un servicio de carruajes del puerto al pueblo al tipo maximum de 2 reales por asiento. Precio del pasaje—Ida y Vuelta—10 rs.

LA ISLEÑA.

VAPOR PALMA

Viaje de recreo a la feria de Sóller

Precio del pasaje de ida y vuelta 3 ptas. Reuniendo número suficiente de pasajeros, el Palma saldrá de este puerto para el de Sóller el Domingo 10 del próximo Mayo a las 6 de la mañana, regresando a esta el lunes 11 por la noche.

Los pasajeros que quieran pernoctar a bordo durante la noche podrán hacerlo tomando camarote al expedirseles su pasaje, a los siguientes precios: 1.ª camará 4 ptas. 2.ª camará 3 ptas.

Los embarques y desembarques en ambos puertos se efectuarán por medio de planchas. Se despacha calle de la Marina n.º 32.

NOTA. Con el objeto de dar mayor comodidad al pasaje esta Empresa de acuerdo con la alcaldía de aquella localidad ha establecido un servicio de carruajes cada hora entre el puerto y el pueblo hasta las 12 de la noche, quienes no podrán exigir mas de 2 rs. por pasajero.

OTRA. A bordo habrá servicio de fonda, estando a cargo del inteligente Mayor-domo D. Pedro Xicola quien desea de complacer al publico, se servirá la comida a precios sumamente económicos. 5-8

COMPAÑIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se concede a los tenedores de acciones al portador de esta compañía un último plazo para hacer efectivo los dividendos pasivos que dichos títulos tengan descubiertos hasta el día 30 del próximo Mayo en cuyo día se procederá a lo que haya lugar. Palma 30 Abril 1885. El Administrador, Cosme Bauza.

CAMBIO MALLORQUIN.

Se han señalado los lunes, miércoles y viernes desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde para que los Señores tenedores de resguardos interinos de acciones de la tercera Serie de esta Compañía, puedan presentarse en la Secretaría a verificar el canje con los títulos definitivos respectivos.

Palma 8 de Mayo de 1885.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

GREMIO DE BARBEROS.

Los síndicos y clasificadores participan a los señores agruados que el día 9 11 y 12 del corriente podrán pasar por casa de Bartolomé Quetglas, Calle de la Constitución núm. 112 donde podrán enterarse de la cuota que les á correspondido.

Palma día 9 Mayo de 1885.—Gabriel Sampol.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Anuncio.

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el lunes 18 de Mayo, a las once de la mañana, en el domicilio social, Rambla de los Estudios n.º 1 principal.

Serán objeto de la deliberación de la Junta general extraordinaria, los puntos siguientes:

- 1.º Fijar el año natural para los ejercicios sociales del Banco y acordar que el actual termine en 31 de Diciembre de este año. 2.º Dar por liberadas las acciones con el cincuenta por ciento que hoy tienen desembolsado y por consecuencia reducir el capital social. 3.º Tratar de la conveniencia de reducir también una parte del capital social. 4.º Introducir en los Estatutos y Reglamentos las reformas indispensables en consonancia a las propuestas que antecedan.

La Junta general, conforme el párrafo

2.º del artículo 26 de los Estatutos, se celebrará con plena validez legal, siempre que en ella se hallen representadas la mitad mas una de los sesenta mil acciones en circulación.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar en las cajas de la Sociedad, con arreglo al artículo 29, cincuenta acciones, cuando menos; cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el diez y seis de Mayo y cinco horas de la tarde, y en Madrid, en la Delegación del Banco, Infantas 31, hasta el quince de Mayo y hora de las tres de la tarde, cuyos Centros expedirán los resguardos y papeletas de entrada a los de asistentes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en las oficinas de Barcelona y Madrid.

Los socios que no posean individualmente 50 acciones podrán, según el artículo 27 reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 a lo menos, a uno de entre ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo se anuncia para conocimiento de los interesados. Barcelona 27 Abril de 1885. El Secretario general, Aristides de Artiñano.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES.

Existiendo en la caja de esta Sociedad varias cantidades sobrantes del producto de las ventas de prendas verificadas en las subastas de Marzo y Diciembre de 1884 y hallándose prevenido en el Reglamento de esta Asociación que dichos sobrantes estén a disposición de los interesados quienes podrán reclamarlos durante el plazo de tres años, se hace público para que las personas que se hallen en este caso puedan pasar a cobrar dichas cantidades en estas oficinas, donde hallarán ya expuesto un cuadro comprensivo de los números y sumas de los respectivos préstamos. Palma 5 Mayo de 1885.—El Vocal de turno, Gabriel Feliu y Manera.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Estas oficinas permanecerán cerradas, con motivo de su desestero los días 11 y 12 del actual.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 5 de Mayo 1885.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

LA CORDELETA ESPAÑOLA en liquidación.

En cumplimiento del artículo 241 del Código de Comercio esta sociedad ha pasado a todos sus accionistas un estado de la misma perteneciente al mes de Abril.

Si alguno de dichos señores no lo hubiere recibido sirvase avisarlo y se le facilitará en seguida.

Por la Cordelera Española en liquidación.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, Antonio Pomar.

Vapores coreos Franceses.

de 5000 toneladas admite pasajeros para

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Sandra de Barcelona el día 23 de Mayo el vapor Correo.

SAVOIE

Se despacha en Palma Plaza de Copiñas número 5. 2-8

SOLARES DEL PONT D' INCA contiguos a la estacion del Ferro-carril.

Se venden todos los domingos por la tarde, los solares del precio Cas Enegistas, de 300 metros cuadrados cada solar, a una peseta por cada metro, pagable en 5 plazos anuales libres de censo.

VENTA.—Se vende el predio Son Paladi en el término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra, é higueral. dará los permisos que se desean su propietario D. Pedro Ramon Cardell, en la villa de Algaida.

Se desean vender 8 Perras de caza Ibicencas darán razon calle de la Cordelera número 18.

Anuncio.

—Gran rebaja de precios—

Procedentes de un serrito, pero en muy buen estado, se venden algunos muebles; persianas, puertas, e c., etc. Calle de la Merced 44 informarán. 6-6

Se Alquilan.

Dos segundos pisos calle Boteria n.º 14 darán razon en el primero.

Está para alquilar el primer piso de la casa zaguan calle de Casa-España número 16 el cual, además de las comodidades necesarias para una familia, tiene coladuría, establo, cochero e c.

En el tercer piso de la misma, darán razon.

Se Alquila.

El primer piso de la casa zaguan número 20 de la calle de Apuntadores; con agua a grifo, coladuría, cuedra y demás comodidades: informarán calle de Sindicato número 98.

En la Plaza del Socorro número 18 hay para alquilar una botiga de gran capacidad con agua de fuente y pozo informarán en el segundo piso de la misma y en casa del propietario calle Boteria número 14 primer piso.

Están para alquilar un 1.º y 2.º piso calle de San Lorenzo número 67 en la misma calle número 32 darán razon.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguan número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coladuría: informarán en el segundo piso de la misma.

En la calle del Mar número 20 está para alquilar una botiga con entresuelos darán razon en el primer piso calle Boteria número 14.

Se alquila la casa baja número 1 de la calle de Piza y 16 de la de Santo Domingo con agua y todas las demás comodidades apetecibles para taberna, tienda de comestibles ó casa de comida: informarán Santo Domingo 18 ó en el despacho de la Empresa Mallorquina de Vapores.

Un joven de 22 años de edad desea encontrar una colocación de criado sabe leer y escribir correctamente; en el despacho de esta imprenta darán razon.

Está para alquilar un almacén cochera en la calle de San Bartolomé n.º 11.

Se alquila una casa zaguan, tiene agua de fuente lavadero terrado establo cochera y demás comodidades. Calle de Ribera n.º 43.

Para Alquilar.

Varios pisos con todas las comodidades en la calle de Teresas número 9.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. y Se alquilan habitaciones amueblada sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenidos. Trato esmerado y económico. 247

Hilos en carretes, marca

Serpiente.

Algodones Cloxet, marca

Estrella.

Bondad y baratura. Tienda Bajada del Teatro. 7-15

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Mejoración eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagre, vómitos despues de las comidas; inapetencias, rebilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revisten malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia de Gicho; Tetuan, 20.

Balearés: Señor Prats.

Precio de cada frasco, 24 reales.

(16)

Altas y Bajas

DE

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Fósforos sin humo.

Los hay para vender baratísimos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.



ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo, DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureda, Mahón Sr. Vilar Parera y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 36

TIENHAS DE CORDELES Y SOGAS.

Ultimado el reparto los clasificadores de las cuotas que deben satisfacer dicho gremio el año economico de 1885 a 1886, dicho reparto estará de manifiesto en la calle de los Hostales n.º 27, los días 5, 6 y 7 de 8 a las 9 de la noche. Para solventar la clase de reclaciones. Palma 5 Mayo 1885. El Síndico, Antonio Juan y Martolig.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 16 de Mayo de 1885.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes, cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.251 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS. PESETAS.

Table with 2 columns: Premios and Pesetas. Includes entries like 1 de 80.000, 1 de 40.000, 1 de 20.000, 1 de 10.000, 1 de 5.000, 16 de 2.500, 1.226 de 300, 2 aproximaciones de 20.000 pesetas cada una, 2 id. de 1.200 id., 1.251 de 569.400.

1.251 569.400

Palma 8 de Mayo de 1885.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

AVISO.

En vista de la gran demanda de billetes para el viaje al puerto de Sóller que efectuará el vapor Lulio el lunes 11 del corriente, la oficina del mismo (Calle de la Victoria 14) permanecerá abierta el sábado y domingo próximos desde las 4 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Precio del Billete ida y vuelta 10 reales.

En la calle de Danús núm. 3 está para alquilar un segundo piso. En el principal darán razon.

TINTA para sellar sin aceite negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica a Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende a dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.